

JAIME POLO & HIJOS C. LTDA.

Guayaquil, 9 de junio de 2020

Señor

JAIME ALFREDO POLO MENECE

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la Compañía **JAIME POLO & HIJOS C. LTDA.** celebrada el día de hoy, procedió a reelegirlo a usted como **GERENTE** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social de la misma.

Entre las atribuciones que le corresponden se encuentra ejercer en forma individual la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, realizar el objeto social de la compañía y ejercer las demás atribuciones que se establecen en el Estatuto Social.

JAIME POLO & HIJOS C. LTDA. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Ab. Francisco Coronel Flores, el 26 de febrero de 1986, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de abril de 1986.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS POLO ALVARADO
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **JAIME POLO & HIJOS C. LTDA.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 9 de junio de 2020.



JAIME ALFREDO POLO MENECE
GERENTE

Céd. Ciud. No: 0100064039

Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO:14.739
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:12:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **JAIME POLO & HIJOS CIA. LTDA.**, a favor de **JAIME ALFREDO POLO MENESES**, de fojas **33.147 a 33.150**, Libro Sujetos Mercantiles número **5.644**.

ORDEN: 14739



Guayaquil, 11 de junio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0214667

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

3012